

En Seno Otway, Estero Fanny e Isla Englefield

Detectan redes centolleras y apozamiento de centolla hembra en altamar

● El descubrimiento fue realizado por personal del Sernapesca, en un operativo conjunto con la Armada de Chile, logrando incautar las redes y liberar a las especies que además se encontraban bajo la talla mínima.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Durante fiscalización en zona de pesca entre personal de Sernapesca y la Autoridad Marítima de Punta Arenas en los sectores Seno Otway, Estero Fanny e Isla Englefield se controló a las embarcaciones que se encontraban en faenas de extracción de centolla, que se encontraban

en cumplimiento de la normativa, sin embargo, durante la navegación, los fiscalizadores sorprendieron redes caladas.

Se retiró del agua e incautó un total 200 metros de redes centolleras, además, descubrieron 3 apozamientos de centollas hembras y bajo la talla mínima legal, las que fueron devueltas al mar.

Ximena Gallardo, directora regional de Sernapesca Magallanes, se refirió al ha-

llazgo: "Las redes son un arte de pesca ilegal que causa un gran daño al recurso, puesto que, al tratarse de un arte no selectivo, no permite discriminar las especies que se captura, ni las que están bajo talla o hembras, las que tienen una veda permanente".

La autoridad regional comentó además que el apozamiento constituyen delito pesquero: "Hacemos un énfasis llamado a la utilización solo de trampas para la extracción de centolla, y de tal forma erradicar las acciones que constituyen la pesca ilegal que además cuando es realizada con redes afecta directamente la reproducción y sustentabilidad de este recurso de gran importancia para la región".

Desde Sernapesca continuarán realizando actividades de fiscalización con apoyo de La Armada, para garantizar que la actividad se realice con trampas centolleras.



FOTOS SERNAPESCA

Sernapesca y la Armada realizaron el operativo, pudiendo dejar libres a las especies cuya extracción está prohibida.

Operativos anteriores

Ya en oportunidades anteriores, y luego de las distintas fiscalizaciones se ha podido detectar este tipo de práctica, por lo que las fiscalizaciones

en este tiempo, cuando falta poco para que el producto centolla quede prohibido de ser extraído, y es cuando más se pueden registrar este tipo de situaciones, que netamente,

va en contra de la conservación de uno de los productos más cotizados en el exterior, y que se exporta en su gran mayoría desde la Región de Magallanes.

